

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS:

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 45 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.

Los no suscritores 22

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los titulos, estampas, y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentido como jurisprudencia que si bien es cierto que las leyes 1.^a y 2.^a, tit. 13, libro 10 de la Novisima Recopilacion fijan el término de nueve dias solamente para proponer la demanda de retrato, y no para cumplir dentro del mismo tiempo con los demás requisitos necesarios; su disposicion debe combinarse con las del art. 674 de la ley de Enjuiciamiento civil, que al señalar dicho plazo para la presentacion de la demanda exige, para que esta pueda proseguirse, la concurrencia simultanea de las demás formalidades que menciona, y especialmente la de que haya de acompañar a aquella alguna justificacion, aunque no sea cumplida, del título en que el retracto se funda.

—Tan luego como terminen las sesiones de Cortes y los señores diputados se entreguen al descanso de sus tareas, el señor subsecretario de Gobernacion se ocupará asiduamente de los diversos ramos de la administracion, principalmente de los que se refieren al telegrafos y construcciones urbanas, en los cuales por su especialidad de ingeniero, puede introducir muchas y convenientes mejoras el Sr. Eldaven.

—Por el ministerio de Hacienda se comunica á la direccion general de aduanas y aranceles una real orden disponiendo, primero que se publique en la Gaceta el catálogo de los objetos naturales, drogas y productos quimicos medicinales, que, segun el art. 61 de las ordenanzas de farmacia pueden introducirse en el reino, remitido por dicho ministerio, para que surta

los efectos espresados en la partida 589 del arancel; segundo, que se prevenga á las aduanas del reino no permitan la introduccion del extranjero de otros medicamentos que los comprendidos en dicho catalogo, advirtiendoles que a escepcion del ácido carbo azótico, del clorofórmo, cloruro potasico, flores de zinc (óxido blanco de zinc) y sosa cáustica, los cuales por tener aplicacion en las artes e industria es an exentos de la inspeccion facultativa, todos los demás no pueden introducirse sin este requisito previo, y tercero, que se suprima la partida 510 del arancel adeudando por la 214 las pastas y pastillas gomosas comestibles.

— Los ensayos que continúan haciéndose en Valencia de cosechar la seda al aire libre, están dando buenos resultados. Este año ofrecen un hermoso aspecto los gusanos así criados.

—Las últimas noticias de Filipinas nos dan numerosos pormenores acerca de dos expediciones hechas contra varios pueblos de las islas Samales, cuyos habitantes molestan continuamente a los subditos españoles del Archipiélago filipino con sus depredaciones, especialmente en los puntos costaneros de Mindanao, Bohol y otros inmediatos. Cumpliendo las órdenes del gobierno español, que tiene muy recomendada la vigilancia de aquellas islas, se reunió en el puerto de Zamboanga una expedicion compuesta del bergantin *Escipion*, la goleta *Filomena*, cinco cañoneras, dos falúas y otras embarcaciones menores de las fuerzas sutiles del Sur, y despues de proveerse de carbon en la Isabela de Basilan, se hicieron al mar á las órdenes del capitán de fragata don Antonio Mora, comandante de las indicadas fuerzas. Dos escursiones hicieron, una del

17 al 25 de febrero, y otra del 2 al 10 de marzo y en ambas expediciones aprovecharon tan bien el tiempo que con dificultad olvidarán los moros piratas la leccion que recibieron. Nuestros bravos marinos, despues de tomarles e incendiarles varios pueblos de la costa, entre ellos Tonquil, Quemarín, Balanguingui y Cawondog en la isla de Joló, continuo centro de foragidos, les destruyeron sus astilleros y careneros, les ocuparon gran número de sus viviendas, mas de treinta embarcaciones con algunas armas y pertrechos, un cañon de a 4, multitud de lantacas, armas de fuego, pertrechos y viveres, y por fin se logró rescatar a varios españoles que permanecian cautivos entre aquellas hordas. El comandante de las fuerzas españolas antes de regresar dispuso que se fijase en varios puntos unos grandes carteles escritos en arabe en que se decia que España esta decidida a castigar a los pueblos que se dediquen a la pirateria. Tanto el comandante como todos los demás jefes subalternos y el interprete del gobierno de Mindanao, D. Alejo Alvarez, que se embarcó con varios voluntarios, se han portado con una bizarría digna de los mas cumplidos elogios, sin que tuvieran que lamentar la perdida de un solo hombre, pues solo resultaron algunos heridos y contuso.

—El gobierno sueco ha hecho proposiciones a Dinamarca para formar una union escandinava, compuesta de Suecia, Noruega y Dinamarca. Conforme a esta union, la política y los intereses exteriores de los tres Estados seria comun, hasta que á consecuencia de alianzas de familia una dinastia viniese a gobernar los tres reinos y a confiar tambien sus intereses en el

interior. En Copenhague no se han desechado por completo estas proposiciones, pero se ha pedido al gobierno de Suecia una comunicacion oficial á fin de permitir al gobierno dinamarqués examinarlas detenidamente.

—El pueblo ruso ve con disgusto las victorias de los alemanes, á causa de la debilidad de Dinamarca, pero hasta los moscovitas, que sueñan con una dominacion slava en Europa, estan convencidos de que por el pronto Rusia necesita de todas sus fuerzas para su reorganizacion interior, no pudiendo emplearla en una guerra extranjera. Esta ha sido tambien una de las razones para que no invada los Principados Danubianos, donde la conducta del principe Couza es de lo mas anti-ruso que puede imaginarse.

—La prensa inglesa en general se muestra en extremo hostil al Perú, es citando al gobierno á que castigue del modo mas severo los repetidos atentados de que alli han sido objeto subditos ingleses, desoyendo las hipócritas manifestaciones de simpatia y afecto que suelen hacer los gobernantes peruanos á la Inglaterra, para escapar del castigo correspondientes á las faltas que en el Perú se han cometido con respecto á la Gran Bretaña.

—El almirantazgo inglés ha comunicado las órdenes necesarias para la construccion de una prensa hidráulica de inmensa potencia, destinada á dar la forma curva que es indispensable que posean las placas de hierro forjado de seis pulgadas de grueso, destinadas para los buques blindados que se encuentran en construccion.

—En estos dias se han principiado á fabricar en los talleres del establecimiento metalúrgico de Inglaterra, propio de la sociedad denominada *Milwall iron Company*, enormes barras de hierro laminado, para la construccion de un fuerte de hierro que va á erigir en Cronstadt el gobierno ruso. El peso de cada una de estas barras es de seis toneladas.

En la fabrica de los Sres. Brown, se están laminando igualmente planchas de un grueso extraordinario para completar las defensas de Amberes, cumpliendo las órdenes del gobierno belga.

—Se ocupan actualmente en el mundo industrial de Viena de los medios de utilizar la fibra filable del algodón. Es evidente que dicha fibra,

preparada de antemano, produce excelente papel; pero esta produccion directa no ofrece ventaja alguna, ni puede compararse con el papel comun; pues hay que considerar que la celulosa de nuestros papeles ha servido primitivamente á otros usos, y que no entra en las fábricas sino despues de haberse empleado en otras cosas; en una palabra, el papel comun se hace con los restos usados y la hoja de maiz sirve en este caso por primera vez. La fábrica de Schlagelmühl ha vencido, sin embargo, todas las dificultades de la siguiente manera: las hojas separadas se echan en agua y se dejan cocer durante dos dias. Despues de esto, se descomponen la hoja en tres partes: la nervadura produce una estopa que, hilada como el cáñamo y el lino, sirve para telas y cuerdas; la sustancia que une la nervadura se convierte en una pasta con la cual se fabrica pan algo moreno, aunque de sabor agradable; queda tambien otra segunda pasta mas grosa que la anterior, pero enteramente blanca, que se destina á la fabricacion del papel. La primera de estas tiene la propiedad de poderse conservar por espacio de algunos meses al aire libre sin romperse.

MAHON.

VOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

- D. Eduardo Sierra, *Santiago de Cuba.*
- « Pelegrin Llopis, *Cuarde de los Valles.*
- « Pedro Martelo, *Figueras.*
- « Antonio Vicente, *Valencia.*
- « Juan Orfila, *Nueva-Orleans.*

El domingo partieron para Barcelona, en el vapor Menorca despues de haber visitado las obras de la Mola, los Sres Brigadier de Ingenieros D. Severo Vergara y Moñino y los Coroneles graduados de infanteria Tenientes Coroneles del referido Cuerpo D. Ildefonso Sierra y Orantes y D. Angel Rodriguez Arroquia.

En la Junta general celebrada el domingo por los socios del casino de S. Luis no pudo tomarse acuerdo alguno por no haber suficiente número de socios presente, y por esto se verificará esta noche á las nueve una segunda junta en el salon del teatro, y en la cual, con arreglo á los estatutos, será válido el acuerdo que se tome, sea cual fuere el número de socios que asistiere.

Publicamos á continuacion el discurso que improvisó en la sesion del dia 18 nuestro diputado el exmo. señor don Francisco de Paula Vassallo, y en el que habló incidentalmente de esta Isla, si bien teniendo que ceñirse estrictamente á contestar, como individuo que era de la Comision, no pudo hacerlo con la estension aquella que hubiera deseado al hablar de un pais que tan á fondo conoce, y del cual ha sido la primera Autoridad militar, y es diputado en dos sucesivas legislaturas.

«Sigue la discusion en el capítulo 8.º, *Material de artilleria*; el Sr. Vassallo, como de la comision, tiene la palabra.

El Sr. Vassallo: Señores, anoche debia haber contestado la comision al discurso del Sr. Lopez Dominguez, que si bien estaba conforme en todo, y no podia menos la comision de darle las gracias por la parte que habia tomado haciendo la defensa, mas bien que la oposicion, le debia tambien contestar felicitándole por lo bien que lo habia hecho y llenado cumplidamente el objeto que se propuso respecto de dejar en buen estado la opinion del digno cuerpo á que pertenece. La comision tuvo en esto muchisima satisfaccion, y hoy que se le presenta ocasion de manifestarlo, lo reproduce.

Al mismo tiempo la comision queria manifestar algunas ideas y observaciones respecto de los discursos en los que varios Sres. Diputados se habian permitido al tiempo de impugnar en algunos artículos sobre la cuestion palpitante de los presupuestos, inculcando ideas que no eran muy favorables al concepto del ejército. Yo, que al mismo tiempo que tenia el honor de pertenecer á la comision, lo tenia igualmente de corresponder á ese mismo ejército, me creia en el deber de decir algunas palabras en su defensa.

Me es muy sensible no tener á la vista á los Sres. Polo y Coello, que son los que con mayor fuerza hicieron algunas indicaciones desfavorables; pero como el último de estos señores que he citado debatió ayer cumplidamente este asunto con el Sr. Dominguez, me concretaré ahora al señor Cuesta que tengo á la vista con una sencilla indicacion, y reservaré para mas adelante contestar al Sr. Polo, que es lo mas importante que me incumbe hacer.

El Sr. Cuesta me parece que indicó, hablando de la Coruña como por incidencia, que en aquella ciudad y plaza se estaban ejecutando obras militares improductivas, segun su entender; obras que costaban 11 millones de reales, pero que se hacian coincidiendo con la resolucion de que muy pronto la Coruña dejaria de ser plaza fuerte, porque habia que demantelarla. Yo estoy en el caso de decir que si el Sr. Cuesta, á quien tengo el gusto de dirigir expresamente la palabra, teme que esto suceda, estaba mal informado sin duda cuando aseguraba que la plaza de la Coruña no seguiria siendo una plaza de guerra. El Gobierno no ha crei-

do hasta ahora oportuno que deje de serlo. Subsiste pues la plaza y subsistirá probablemente. Por consiguiente, necesita un cuartel para su guarnición; pero aunque supongamos que la Coruña dejara de ser plaza de guerra, lo sería siempre marítima, y como marítima tendría todavía que sostener una guarnición, y esta guarnición necesitaba el mismo cuartel que ahora se está construyendo; cuartel de buenas condiciones, que podrá dar cabida á mas de 2,000 hombres; y este cuartel será, sin disputa, una de las mejores obras de estos tiempos; y digo de estos tiempos, porque sabido es que en lo antiguo también eran malos los edificios que se dedicaban á este objeto.

Dejo por consiguiente contestado al señor Cuesta respecto de lo que nos indicó de que extrañaba que cuando se desmantelaba una plaza se construyese un cuartel. Pasaré ahora á otros pormenores, dando tiempo á la llegada del Sr. Polo, que es el que ha hecho ciertas indicaciones que es imposible dejar sin contestación.

Pero por si el Sr. Polo no se presenta, ó por si se tardara y no puedo detener mi peroración, me permitiré vindicar, porque esto quedará consignado en el *Diario*, de las expresiones que yo creo ofensivas.

Decía el Sr. Polo hablando de los presupuestos, y en particular del presupuesto de la Guerra, que estos crecidos gastos que habia en este presupuesto no darán resultados para el día de una batalla en defensa de una plaza ú otro acto del servicio como debiera dar una cantidad tan enorme. Señores: grave, gravísimo es este cargo. ¿Qué razón ha tenido para hacerlo el Sr. Polo? ¿Será por el poco valor que da á nuestro ejército? ¿Será por la mala dirección que le imprimen sus jefes? ¿Será porque el material no corresponde á lo que debe? Porque cualquiera de estas cosas que sea es notable y no hace favor ninguno al ejército. Pues qué, diré al Sr. Polo, ¿los gastos se miden en proporción al empuje el día de una acción? ¿Como se calificaría esto? El público, al oír al Sr. Polo, creerá que el ejército español no está en el caso de presentarse á dar una batalla; y con que seguridad se cree esto, se indica mas adelante todavía. El Sr. Polo se permitió decir que el ejército ni da resultados ni los puede dar. Señores; esta es una afirmación terrible; pues que, ¿nosotros no tenemos en el día gran disciplina en el ejército? Pues que, ¿la subordinación no es completa? Pues que, ¿los jefes y generales que mandan nuestro ejército no nos inspiran la confianza de que llevarán los soldados á la victoria? Señores: si se necesitaran pruebas de esto, ¿hay mas que contemplar lo que pasó en la guerra civil? Porque aunque parece que aquella guerra no es un gran mérito, tratábase de luchar con enemigos muy superiores, porque al fin eran españoles. Pero ¿y la guerra de Africa? ¿Volvieron las cartucheras nuestros soldados al enemigo? ¿No correspondieron á las esperanzas que todos teníamos en ellos? ¿No correspondieron á los gastos que se

invertieron? Yo hago la justicia al Sr. Polo de suponer que esas palabras que se le escaparon en el calor de la improvisación, que no tuvo intención, estoy seguro de ello, de ofender al ejército; y que hoy siente, ya que se escaparon de sus labios, semejantes expresiones.

Por consiguiente, habiendo demostrado que no podia consistir ni en la disciplina, ni en la instrucción, ni en la buena dirección de las tropas; creo que el señor Polo no tendrá inconveniente en decir que esas expresiones salidas en el calor de la improvisación, como he dicho antes, no tenían objeto, porque no habia voluntad de ofender. Así lo creo, y por lo mismo desisto de toda otra idea.

S. S. cree también que el ejército no está bien organizado. Señores: la palabra organización en el ejército es muy lata. Militarmente considerada, comprendemos nosotros con ella la subdivisión mas ó menos propia de las fuerzas en divisiones, brigadas, regimientos, compañías, hasta las últimas unidades. Si el Sr. Polo lo entiende así, se ha metido en unos detalles que podríamos discutirlos, pero no aquí, sino en una academia, porque sería una cuestión didáctica. Pero me inclino á creer mas bien que el Sr. Polo ha usado de la palabra organización refiriéndose al conjunto de los elementos que constituyen el ejército y que no están á su gusto. Lo general de hablar de organización es fijarse en la administración, y cuando se administra mal una cosa se dice que la organización no está bien, que tiene tal ó cual defecto. Pero este no es el verdadero sentido de la palabra organización; por consiguiente, mientras no se explique esto, no puedo decir que se ha calumniado al ejército, ni que se intenta darle otra forma á su organización, porque desconozco la intención que se ha llevado en esto, y paso á ocuparme de otros incidentes, entre ellos los que se refieren á las causas que producen el mayor gasto en los ejércitos europeos, y por consiguiente en el nuestro, que llama tanto la atención. Pero antes dedicaré un momento á unas cuantas observaciones que el Sr. Coello hacia anoche á mi amigo el Sr. Lopez Dominguez cuando le contestó con gran ardor al discurso que este señor pronunció en defensa de su arma.

Dijo el Sr. Coello que el ejército inglés era el modelo de los ejércitos, el mejor del mundo. Me parece que fueron estas sus expresiones que anoté con lápiz, y no sé si comprendi su verdadero sentido. Si es así, me parece que ha escogido S. S. mal modelo. El ejército inglés no sirve de norma para ninguna nación de Europa ni del mundo. El ejército es el mas irregular que se conoce; nadie se ocupa de él para imitarle. Únicamente es el mejor de los ejércitos en cuanto tiene el soldado muy caro, muy bien pagado, muy bien alimentado, y sus pertrechos y material es superior; pero decir que debemos imitarle en lo demás, no lo creo acertado. Copiamos del ejército francés, del prusiano, del austria-

co, pero nunca pasamos de esos tres modelos, que son los verdaderos ejércitos de Europa. Mal podemos copiar en esto á los ingleses, cuando el Sr. Coello sabe que á pesar de sus tesoros, de sus grandes recursos y de sus muchos acaparamientos, en la guerra de Crimea hubieran muerto de hambre, de sed y aun de frio si los franceses en su prevision no les hubiesen socorrido. Mejoró despues su administración, pero antes sufrió ese sacudimiento que parece providencial para abatir su orgullo y demostrar la ineficacia de un ejército que se presentaba como superior, recordando su victoria en Waterloo. En la guerra de Crimea cedió un poco en sus pretensiones, y conoció que no era el ejército de Europa.

Nosotros no podemos tomar ese ejemplo para nada, porque por diferenciarse, hasta su táctica es contraria á los demás ejércitos de Europa.

Continuará.

VIENTOS, ATMOSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.

Días.	Horas.	Termom. de Reaumur.	Barom. en milim.	Pluvin. en milim.	Vientos		Atmósfera y observaciones.
					flojo.	recio.	
26	3 t.	19.	752.8		S.		Nubes.
27	6 m.	14.5	751.1	0.7	N.		Serenó.
28	3 t.	16.	756.7			N.	"
28	6 m.	11.	760.2		SO.		Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 33 ms.—Pónese á las 7 h. y 21 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 18 ms. de la N.—Se pone á las 3 h. y 17 ms. de la T

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Petronila y Angela Mérici vírgenes.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Pablo presbítero y San Simeon monge.

ORDEN DE LA PLAZA

del 30 de mayo de 1864.

El miércoles próximo 1.º de junio pasarán la revista administrativa los cuerpos de esta guarnición en la forma y parajes siguientes:

El Regimiento infantería de Granada á las 7 de la mañana á la inmediación de su cuartel siguiendo á este cuerpo la Plana mayor y el destacamento que mantiene en esta plaza el primer Batallón fijo de Artillería.

A las 12 principiara la revista en la fortaleza de Isabel 2ª por el primer Batallón del Regimiento Infantería de la Princesa siguiendo á este el destacamento de Artillería, y las Compañías de Ingenieros y Obre-

ros. Por la tarde á las 6 la Plana mayor y 2º Batallón del Regimiento Infantería de la Princesa en la plaza de los cuarteles de Vi-

lla-Cárlos.

Las clases transeuntes, Sres. Gefes y Oficiales empleados en comisiones activas del servicio y demas á quienes comprenda la espresada revista, presentaran sus justificantes en la secretaria de este Gobierno á las 9 de la mañana del dia 2.

Para el servicio sanitario á domicilio en esta plaza ha sido nombrado el primer Ayudante médico del Regimiento infanteria de la Princesa D. Joaquin Montros que vive calle Cos de Gracia n.º 42.

Para la asistencia facultativa en la fortaleza de Isabel 2.ª á todos los destacamentos que la guarnecen, en los primeros 15 dias del mes de Junio ha sido nombrado el profesor D. Jaime Garau del primer Batallon del Regimiento Infanteria de Granada.

La salúa destinada al servicio sanitario del hospital militar saldrá de esta plaza desde el dia 1.º del mes entrante á las 6 ½ de la mañana y 5 de la tarde. -- El General Gobernador. -- Paredes.

Servicio para el 31.

Gefe de dia: Sr. segundo comandante del regimiento infanteria de la Princesa núm.º 4 D. Alou Macias. -- Parada, Princesa y Granada. -- Hospital y provisiones, Granada. -- El Teniente coronel Sargento Mayor. -- Juan Perea y Jauregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Tortosa en 9 dias balandra esp.ª Antonieta, de 26 ts., pat. Francisco Sities, con 5 trip. y aceite.

SALIDAS.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 55 pas., varios efectos y la correspondencia.

Para Argel pailebot esp. Joven Africano, de 32 ts., cap. D. Bartolomé Maspoch, con 8 trip., 35 pas., sillares y otros efectos.

Para idem pailebot esp. Gallo de Oro, de 47 ts., cap. D. Miguel Hernandez, con 7 trip., 12 pas., sillares y otros efectos.

Para Barcelona pailebot esp. Caballo, de 31 ts., cap. D. José Gelabert con 5 trip., 3 pas., 200 destiladores 25 qq. trapos, 20 qq. enea y 40 qq. carnaza.

Para Alicante javeque esp. Esperanza, de 42 ts., cap. D. Juan Clar con 6 trip., 20 pipas vacias y 15 qq. tabaco.

Para Genova tartana italiana Santa Elena, de 85 ts., cap. A. Canavacciolo, con 9 trip. y avena.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Correos de Mahon.

Debiendo el Vapor Mahonés cubrir la linea del Menorca durante su reparacion y limpieza, mañana miércoles se despachará correo en bu-

que de vela por via de Ciudadela y Alcudia, admitiéndose correspondencia hasta las 4 de la tarde. -- Mahon 31 Mayo 1864. -- El Administrador Guillermo Fiol.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia 9 de Junio próximo á las once de la mañana se venderán en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado, 26 cuarteras cebada y tres partidas trigo de unas 112, 111 y 104 cuarteras respectivamente, procedente todo de la última cosecha de los predios del difunto Sr. Baron de las Arenas: pues así lo llevo mandado por auto de hoy en el juicio voluntario de testamentaria de dicho finado. Mahon 27 Mayo de 1864. -- Facundo Cortadellas. -- Por su mandado. -- Juan Pons Escribano.

Sorteo 22.

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.	Suertes	Rn.
341	80 E	2064	80 E	4005	20 A
418	80 E	2318	80 E	4109	80 E
561	120	2431	20 A	4134	80 E
784	20 A	2432	160	4348	120
785	300	2433	20 A	4531	20 A
785	20 A	2512	60 A	4532	160
825	20 A	2513	2000	4533	20 A
826	160	2514	60 A	4541	80 E
827	20 A	2699	80 E	4787	120
829	140 E	2916	80 E	4923	40 A
891	80 E	3024	80 E	4924	500
981	120	3230	80 E	4925	40 A
1118	20 A	3253	80 E	4990	120
1119	160	3302	80 E		
1120	20 A	3312	80 E		
1395	80 E	3395	80 E		
1494	20 A	3426	20 A		
1495	160	3427	160		
1496	20 A	3428	20 A		
1662	80 E	3973	80 E		
1778	120	4003	20 A		
2011	80 E	4004	200		

En esta rifa se han distribuido 5160 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterias de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 le 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 30 de Mayo de 1864. -- Juan Pons y Andreu, V. Srio. A.

ANUNCIOS.

Mañana á las 11 de su mañana, se venderá en pública subasta la casa número 1 y 3 de la calle del Castillo. Se enterará de las condiciones en el despacho del notario D. Nicolás Orfila.

El juéves próximo se rematará en pública subasta, siendo la postura competente, una casa de Maria Ana

Mestres y Gozales sita en esta ciudad en la calle de Anunciay n.º 23. Las condiciones obran en poder del notario D. Nicolás Orfila.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 20 y 22 de la calle de Santa Rosa.

El encargado para tratar del asunto vive en la casa número 9 de la calle Portal de Mar.

Tomás Aletá, guarnicionero, participa á sus numerosos favorecedores que ha agregado á su establecimiento á Mr. Emile Vallier, guarnicionero frances, el cual hace toda clase de trabajos, incluso guarniciones á la inglesa y á la francesa para coches y berlinas.

Calle Nueva número 14.

Se desea comprar una tórtola macho, ó bien cambiarla con otra hembra. En esta imprenta informarán.

GRAN BARATO DE GENEROS

POR POCOS DIAS

en la tienda Plaza Arravaleta número 1 y 2.

En dicha tienda se ha recibido una gran remesa de géneros los cuales se darán á unos precios sumamente baratos, es decir una gran rebaja de los precios á que se vendían y son los que á continuacion se espresan:

Un gran depósito de indianas para vestidos y camisas, lanillas para trages y para pantalones, cortes de pantalones, lana pura, vestidos de lana y seda, organdis para idem, un gran depósito de pecheras para camisas de algodón y de hilo. Un gran depósito listas para camisas. Gran surtido pañuelos barata grandes y pequeños, Muselinas para cortinas, telas para colchones, y un gran depósito de pañuelos de seda y de crespon de todas clases y otros géneros de lujo, lo cual se despachará en dicha tienda, con una gran rebaja de géneros.

PARA PALMA.

Saldrá el jueves próximo la goleta Rayo su patron Bernardo Estela. Admite cargo y pasajeros, y se despacha en el almacen de la señora Antonia Taltavull, rambla de la Abundancia núm. 34.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.